



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

818

QUILLON, martes 15 septiembre 2015

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-686
 - La Obligación Presupuestaria ,20-698

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

ASPEN CHILE S. A.

R.U.T.:

76.328.242-2

LA SUMA DE: \$

SON

471.240

PESOS M/L

CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO ASPEN CHILE S. A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204004002 1110201	Productos Farmacuticos Cesfam Quill.on Banco Estado Fondos de Salud		471.240	76328242-2 471.240 76328242-2	F-285 C-0
TOTALES :			471.240	471.240	



JEFES DE DEPTO. DE PRESUPUESTO Y FINANZAS
JEFES DE DEPTO. DE PRESUPUESTO Y FINANZAS



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

R.U.T.:

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME